

Noticias CARACOL

22 DE FEBRERO DE 2017

Coldeportes se pronunció sobre la suspensión al laboratorio antidopaje de Bogotá



Noticiascaracol.com

La entidad emitió un comunicado en el que se informa que la suspensión de seis meses de la AMA-WADA (Agencia Mundial Antidopaje) fue por un resultado adverso de dos pruebas doble ciegas en 2016.

Este es el comunicado de Coldeportes:

La suspensión fue originada a partir del resultado adverso de dos pruebas doble ciegas en 2016, las cuales son utilizadas por la AMA-WADA para anualmente monitorear y asegurarse de que todos los laboratorios acreditados (34 en todo el mundo), mantengan los rigurosos estándares de calidad que garanticen seguridad, consistencia y efectividad en sus actividades de análisis de muestras de orina y sangre, a fin de detectar sustancias prohibidas hasta niveles de picogramo (1 billonésima parte de 1 gramo) y proteger así el deporte limpio y saludable.

En ese sentido Coldeportes se permite informar que:

La acreditación del Laboratorio de Control al Dopaje sigue vigente y no se pone en riesgo tras la notificación de suspensión de la AMA-WADA.

Teniendo en cuenta que el periodo de la suspensión corresponde a un lapso de seis meses, Coldeportes ya está trabajando en las acciones correctivas y preventivas para satisfacer esta no conformidad y obtener tan pronto sea posible, la aprobación de la AMA-WADA, de modo que la suspensión sea levantada y las actividades del laboratorio retornen a su dinámica habitual.

El Sistema Nacional del Deporte no se verá afectado por la suspensión. Todas las Disciplinas deportivas que así lo requieran, según sus respectivos planes de distribución de muestras, incluyendo ciclismo y fútbol, seguirán contando con el soporte de Coldeportes para que los análisis requeridos de control dopaje sean efectuados, y seguir así garantizando el juego limpio. Las muestras que sean recolectadas serán enviadas a otro laboratorio acreditado, en estricto cumplimiento de las normas y protocolos aplicables.

El Laboratorio de Control al Dopaje de Coldeportes procesa al año aproximadamente 5.000 muestras para análisis en busca de sustancias y métodos prohibidos, de las cuales alrededor de 2.500 corresponden al Sistema Nacional del Deporte.

La suspensión de la AMA-WADA, si bien supone detener temporalmente las actividades de análisis, constituye a su vez una formidable oportunidad para subsanar la no conformidad presentada y permitirá realizar ajustes y mejoras en varios aspectos, teniendo en cuenta el promedio de 14 análisis diarios sobre una base de 365 días. De tal modo que dicha decisión tiene como objetivo enfocarse en recuperar el nivel de detección y mejorar los estándares de calidad.

El alto estándar de calidad que exige la AMA-WADA requiere niveles de detección que llegan a mil millonésimas de partes diluidas, lo cual sobre una base anual de 5.000 muestras analizadas supone la probabilidad eventualmente de presentarse una inconsistencia, debido a diversos factores que se pueden experimentar en el proceso como la pérdida de calibración o de sensibilidad de un equipo.

Poseer un laboratorio para el control al dopaje representa una inversión y una ventaja competitiva que permite estar a la vanguardia mundial en la protección de los derechos de los atletas y del juego limpio y saludable.

Colombia es uno de los seis países de América que cuenta con un laboratorio de Control al Dopaje. El de Bogotá es catalogado como el mejor de Latinoamérica.

<http://noticias.caracol.tv.com/deportes/coldeportes-se-pronuncio-sobre-la-suspension-al-laboratorio-antidopaje-de-bogota>

EL MUNDO

Ciclismo

Armstrong contraataca: "El US Postal también se benefició ampliamente"



Lance Armstrong, durante su etapa en el US Postal. REUTERS

El ex ciclista norteamericano rechazó las acusaciones del que fuera su equipo, que le reclama 100 millones de euros de indemnización

[La nueva vida radiofónica de Lance Armstrong](#)

- DPA
- Austin (EEUU)
22/02/2017 20:12

Lance Armstrong contraataca. El ex ciclista estadounidense rechazó las acusaciones del US Postal en el proceso por el que se le reclaman [casi 100 millones de dólares de indemnización](#) y aseguró que la compañía también se benefició de sus éxitos fraudulentos.

"Creemos que el US Postal se benefició ampliamente", dijo el texano en su podcast personal publicado el martes. "Muchos de ustedes quizá piensan que tengo que ser castigado severamente, lo que está bien. Es su opinión y lo entiendo. Pero en este caso creo que las razones están de nuestro lado".

Campeón de siete **Tours de Francia entre 1999 y 2005**, Armstrong fue suspendido de por vida en 2012 por la Agencia Estadounidense Antidopaje, por lo que la Unión Ciclista Internacional (UCI) le retiró

todos sus títulos. Pese a que nunca había dado positivo en un control, el ex ciclista confesó en 2013 que había consumido sustancias prohibidas en todos sus triunfos.

El norteamericano se enfrenta ahora a un pleito del US Postal, el servicio estatal de correos de Estados Unidos, que le reclama 98,8 millones de dólares (**94 millones de euros**) de indemnización por haber financiado el equipo con dinero de los contribuyentes.

"Nosotros no creemos que puedan volver y deshacer todo lo bueno que hicimos aquellos años", se defendió Armstrong, que apeló directamente a la empresa pública. "Me encantó representar a su compañía, llevar esa camiseta. Podría haber sido cualquier otro equipo, podría haber sido uno extranjero, pero para mí fue un honor y un placer, y creo que hicimos grandes cosas".

Situación delicada de Lance

Una sentencia condenatoria podría poner a la estrella caída en una situación muy delicada. Hasta ahora, el ex deportista de 45 años **ha perdido más de 10 millones de dólares** en procesos por daños y perjuicios.

La empresa Tailwind Sports, propietaria del equipo de Armstrong de 2000 a 2004, recibió más de 32 millones de patrocinio del US Postal, de los que 13,5 acabaron en el bolsillo del corredor.

La corte podría ahora pedir una indemnización tres veces superior a la cifra total. El norteamericano venció en seis de sus siete Tours con una camiseta del servicio postal.

El pleito contra el texano fue interpuesto originalmente por su ex compañero de equipo **Floyd Landis**, pero a él se adhirió posteriormente el Departamento de Justicia de los Estados Unidos. En su podcast, en el que tuvo como invitados a ex colegas como **George Hincapie, Christian Vande Velde** y **Dylan Casey**, Armstrong admitió haber cometido "errores" en su carrera, pero insistió en que se vio inmerso en la "cultura del doping" que imperaba en el ciclismo.

"Me habría gustado llegar al ciclismo en otra generación, en otro tiempo, en otro ambiente", dijo.

<http://www.elmundo.es/deportes/2017/02/22/58ade2a122601d27698b45dc.html>